

**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos Y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos Y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade**

Informe correspondiente al mes de:

**JUNIO**

Fecha de actualización:

**30 DE JUNIO, 2020**

**I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES**

1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.lindermaguateamala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	34-2020
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Mayo 2, 020
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar la atención necesaria a los pacientes que padecen del bacilo de Hansen a nivel nacional, para obtener como resultado la prevención, control, y erradicación de dicha enfermedad. Y pacientes institucionales en estudio para descartar cualquier sospecha de enfermedad de Hansen de pacientes referidos por otras instituciones
10. Indicadores y resultados	Brindar 357 servicios a Contactos Intradomiciliares de Hansen, 296 servicios a pacientes de Hansen y 200 servicios a pacientes Institucionales en estudio a nivel nacional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance físico de la Ejecución			Monto (en Quetzales)			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecución
1	Atención a Contactos Intradomiciliares	Persona	357	96	27	75,030.00	30,000.00	39,763.80	2.65%	1. En el mes de junio no se atendieron pacientes ya que, debido al estado de emergencia nacional por el COVID-19 y las disposiciones presidenciales, los pacientes no pueden trasladarse para recibir la atención correspondiente. 2. Se procedió al envío del medicamento necesario a los pacientes para que no se interrumpa su tratamiento.
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	296	71	24	1,324,956.00	529,980.00	430,306.70	28.69%	
3	Atención a Pacientes institucionales en estudio	Persona	200	14	7	100,014.00	40,020.00	1,542.74	0.10%	
<b>Totales</b>			<b>853</b>	<b>181</b>	<b>19</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>471,613.24</b>	<b>31.44%</b>	

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución															
				III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	Atención a Contactos Intradomiciliares	Persona	Financiero	Q 6,777.30	Q 6,777.30	Q 6,777.30	Q 6,777.30	Q 6,777.30	Q 5,877.30										
			Físico	37	35	24	0	0											
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	Financiero	Q 53,328.51	Q 91,641.02	Q 113,806.63	Q 50,382.89	Q 67,742.65	Q 53,405.00										
			Físico	27	23	21	0	0											
3	Atención a Pacientes institucionales en estudio	Persona	Financiero	Q 1	Q 180.44	Q 1,058.00	Q 0	Q 304.30	Q 0										
			Físico	1	1	12	0	0											
Totales				Financiero	Q 60,105.81	Q 98,598.76	Q 121,641.93	Q 57,160.19	Q 74,824.25	Q 59,282.30	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	
				Físico	65	59	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Departamento	Municipio	IV. POBLACION BENEFICIADA (2)													
		Número de personas por rango de edad													
		Mujeres				Hombres				Observaciones					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					Totales	
Guatemala	Guatemala														0
	Santa Rosa														0
	El Progreso														0
	Escuintla														0
	Chimaltenango														0
	Chiquimula														0
	Zacapa														0
	Petén														0
	Baja Verapaz														0
	Izabal														0
	Jutiapa														0
Total de Personas Atendidas durante el presente mes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbino	1656 86324 0101	90,014.52	12	7,576.01
2	Rico Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	39,718.92	12	2,938.65
3	Leon Olivera, Edgar David	2464 46706 1904	39,718.92	12	2,938.65
4	Reyes Carías, Iris Dinora	1648 31878 0101	39,916.08	12	3,715.59
5	Nuñfo Contreras, María Georgina	1918 56495 0101	21,097.56	12	1,978.82
6	García Hernández, Llanne Silvia	2484 42953 0101	27,402.84	12	2,417.90
7	López Castellanos, Mayra Elizabeth	1951 63756 0101	34,318.92	12	2,938.65
8	Ana Lucía Neumann Nees	2399 10575 0101	60,102.00	6	5,032.87
9	Pérez Samayoa, María Angélica	2509 03768 0101	30,718.92	12	2,582.72
10	Betsi Patricia Davila Yol	2345 99731 0101	34,318.92	12	2,938.65
11	Ochoa Muñiz, Isidra	1739 77278 0602	24,486.34	12	2,132.11
12	Lara Ramírez, Doris Eunice	2425 20499 1108	28,853.28	12	2,641.92
13	Primerio Ramos, Mauro	2290 67298 1710	28,965.48	12	2,438.90
14	Cabrera Arroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	28,321.92	12	2,418.92
15	Jiménez Cruz, José Virnicio	2187 79429 2101	34,318.92	12	2,938.65
16	Gamarro Díaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	34,318.92	12	2,938.65
<b>Totales</b>				<b>Q</b>	<b>51,087.39</b>

**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	47,037.39	274,118.80
2	Bonificación	4,050.00	28,041.67
3	Energía Eléctrica	3,021.16	19,148.11
4	Telefonía	107.48	266.48
5	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	-	14,602.78
6	Otros Servicios no Personales	346.76	3,068.72
7	Alimentos	-	11,583.12
8	Productos Medicinales y Farmacéuticos	4,719.51	120,783.56
9	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q	-
<b>Total</b>		<b>Q</b>	<b>471,613.24</b>

Observaciones:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a: Cheque No. 11410 por un total de Q. 423,310.00 que corresponde a reembolso de los gastos efectuados con fondos propios.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contaduría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Autorizado por:

Geinit Andrea M. Chaves

Jefe Depto. de Contabilidad

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.

PACOLEP

Vobo.

Dr. Carlos N. Cordero A.

Representante Legal

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.

PACOLEP